	INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE SUMINISTRO, BIENES, SERVICIOS, CONSULTORIA, OBRA E INTERVENTORIA	CO-CBS-FT-12 V7
FECHA:	Enero 14 de 2025	

INFORME PARCIAL:	X	INFORME FINAL :	

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO

No. DE CONTRATO:	4284-2024	CONTRATISTA:	INTERCOMERCIAL MEDICA LIMITADA	CÉDULA DE CIUDADANÍA O NIT:	830501223-7
OBJETO:	SUMINISTRO DE INSUMOS MEDICO QUIRURGICOS REQUERIDOS PARA HOSPITALIZACIÓN, UCI, URGENCIAS, CIRUGÍA ENTRE OTROS, NECESARIOS PARA LA ATENCIÓN DE PACIENTES DE LOS SERVICIOS ASISTENCIALES DE LAS UNIDADES QUE COMPONEN LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.				
DATOS DEL CONTRATISTA:	REPRESENTANTE LEGAL:	LELYS MIREYA MORALES RODRIGUEZ		CÉDULA DE CIUDADANÍA :	51764950
	ASESOR COMERCIAL:	Eliana López		TELÉFONO:	3174014283
	DIRECCIÓN:	CARRERA 66A No. 11-07 CALI		CELULAR:	3113818951
	E-MAIL:	servicio.cliente@intercomercialmedica.com		PÁGINA WEB:	servicio.cliente@intercomercialmedica.com
DATOS DEL SUPERVISOR / INTERVENTOR: (Diligenciar los que aplique, ingresar filas en caso que se requiera, ocultar filas en caso de no diligenciarlas)	NOMBRES Y APELLIDOS:	ESTIVEL ALONZO PASTOR MERCHAN		CÉDULA DE CIUDADANÍA:	1024547866
	CARGO / PERFIL DEL SUPERVISOR	SUPERVISOR ADMINISTRATIVO		ÁREA O DEPENDENCIA:	ALMACEN MEDICO QUIRURGICOS
	DIRECCIÓN:	CALLE 48A SUR #28-48		TELÉFONO FIJO:	0
	CORREO ELECTRÓNICO:	gestionsuministros@subredsur.gov.co		CELULAR:	3043426182
	NOMBRE DEL APOYO A LA SUPERVISION	ESTEPHANY JIMENEZ SANDOVAL		CÉDULA DE CIUDADANÍA:	52953523
	CARGO/PERFIL	APOYO TECNICO A LA SUPERVISION		ÁREA O DEPENDENCIA:	ALMACEN MEDICO QUIRURGICOS
	CORREO ELECTRÓNICO:	comprasmedicoquirurgicos@subredsur.gov.co		CELULAR:	3006593051

FECHA ACTA DE INICIO:	2024-04-04	FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	2024-07-03	PLAZO INICIAL:	3 Meses
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 153.974.829	VALOR INICIAL EN LETRAS:	CIENTO CINCUENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS VEINTINUEVE PESOS MCTE		
DESCRIPCIÓN DEL RUBRO:	MATERIAL MEDICO QUIRURGICOS		CÓDIGO DEL RUBRO:		4245010401
DESCRIPCION DEL RUBRO: (Si aplica para dos rubros)	N/A		CÓDIGO DEL RUBRO:		N/A
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL N°:	16		FECHA DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:		2024-01-04
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTA N°:	17193		FECHA DE REGISTRO PRESUPUESTAL:		2024-03-06

2. INFORMACIÓN DE ADICIONES REALIZADAS AL CONTRATO

N° DE ADICIÓN	VALOR DE LA ADICIÓN	FECHA SUSCRIPCIÓN DE LA ADICIÓN:	N° CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	FECHA DE LA DISPONIBILIDAD:	CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL N°:	FECHA DEL REGISTRO:	CÓDIGO DEL REGISTRO PRESUPUESTAL
1	$ 72.100.000	2024-06-26	1677	2024-06-21	26066	2024-06-28	4542010401
2	$ 48.000.000	2024-08-30	2214	2024-08-26	33712	2024-08-31	4542010401
3	$ 65.000.000	2024-11-01	2578	2024-10-22	39000	2024-10-31	4542010401
4	$ 25.150.000	2024-12-20	2929	2024-12-09	44945	2024-12-20	4542010401

3. INFORMACIÓN DE PRORROGAS o SUSPENSIONES REALIZADAS AL CONTRATO

N°	PRORROGA / SUSPENSION	PLAZO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN
1	PRORROGA	1Mes y 28 Días	2024-06-26	2024-07-04	31/08/2024
2	PRORROGA	2 Meses	2024-08-30	2024-09-01	31/10/2024
3	PRORROGA	2 Meses	2024-11-01	2024-11-01	31/12/2024
4	PRORROGA	15 Días	2024-12-20	2025-01-01	15/01/2025

4. OTRAS NOVEDAES CONTRACTUALES

N°	OTRO SI No (Aclaratorio, Inclusion, Exclusion)	CONSIDERACION DEL OTRO SI	FECHA DE SUSCRIPCION DEL OTRO SI
1	#N/D	#N/D	#N/D

5. EJECUCIÓN DEL CONTRATO incluidas las facturas a certificar

	INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE SUMINISTRO, BIENES, SERVICIOS, CONSULTORIA, OBRA E INTERVENTORIA	CO-CBS-FT-12 V7
FECHA:	Enero 14 de 2025	

ÍTEM	FECHA DE FACTURA Y/O CUENTA DE COBRO	NUMERO DE FACTURA Y/O CUENTA DE COBRO	N° ENTRADA ALMACÉN	VALOR DE FACTURA Y/O CUENTA DE COBRO	SALDO DEL CONTRATO	N° ORDEN DE PAGO	FECHA ORDEN DE PAGO	VALOR CANCELADO
1	2024-04-18	67594	VZ000000014812	$ 8.854.566	$ 145.120.263	000000000568460	2024-09-16	$ 8.854.566
2	2024-04-18	67593	VZ000000014817	$ 6.420.600	$ 138.699.663	000000000568460	2024-09-16	$ 6.420.600
3	2024-04-18	67596	VZ000000014818	$ 25.658.000	$ 113.041.663	000000000568460	2024-09-16	$ 25.658.000
4	2024-04-18	67598	VZ000000014819	$ 2.800.000	$ 110.241.663	000000000568460	2024-09-16	$ 2.800.000
5	2024-04-18	67599	VZ000000014820	$ 1.642.200	$ 108.599.463	000000000568452	2024-09-16	$ 1.642.200
6	2024-05-23	68016	VZ000000014990	$ 1.588.000	$ 107.011.463	000000000574738	2024-11-06	$ 1.588.000
7	2024-05-23	68020	VZ000000014991	$ 3.571.785	$ 103.439.678	000000000574738	2024-11-06	$ 3.571.785
8	2024-05-23	68019	VZ000000014993	$ 6.022.644	$ 97.417.034	000000000574738	2024-11-06	$ 6.022.644
9	2024-05-23	68021	VZ000000014994	$ 32.743.900	$ 64.673.134	000000000574738	2024-11-06	$ 32.743.900
10	2024-05-23	68023	VZ000000014995	$ 9.652.000	$ 55.021.134	000000000574738	2024-11-06	$ 9.652.000
11	2024-06-25	68464	VZ000000015176	$ 149.000	$ 54.872.134	000000000585198	2024-12-11	$ 149.000
12	2024-06-25	68463	VZ000000015177	$ 4.960.706	$ 49.911.428	000000000585198	2024-12-11	$ 4.960.706
13	2024-06-25	68462	VZ000000015178	$ 5.310.510	$ 44.600.918	000000000585198	2024-12-11	$ 5.310.510
14	2024-06-25	68458	VZ000000015179	$ 1.669.927	$ 42.930.991	000000000585198	2024-12-11	$ 1.669.927
15	2024-07-22	68839	VZ000000015381	$ 1.994.374	$ 113.036.617			
16	2024-07-22	68842	VZ000000015382	$ 7.947.127	$ 105.089.490			
17	2024-07-22	68843	VZ000000015383	$ 7.804.200	$ 97.285.290			
18	2024-08-22	69334	VZ000000015529	$ 952.000	$ 96.333.290			
19	2024-08-22	69332	VZ000000015530	$ 6.448.000	$ 89.885.290			
20	2024-08-22	69341	VZ000000015531	$ 3.534.300	$ 86.350.990			
21	2024-08-23	69358	VZ000000015532	$ 12.423.600	$ 73.927.390			
22	2024-08-22	69336	VZ000000015533	$ 6.053.200	$ 67.874.190			
23	2024-08-12	69356	VZ000000015534	$ 45.220	$ 67.828.970			
24	2024-09-02	69456	VZ000000015607	$ 4.708.830	$ 111.120.140			
25	2024-09-23	69795	VZ000000015663	$ 11.416.400	$ 99.703.740			
26	2024-09-23	69791	VZ000000015664	$ 16.070.712	$ 83.633.028			
27	2024-09-26	69848	VZ000000015665	$ 8.054.100	$ 75.578.928			
28	2024-09-23	69797	VZ000000015666	$ 4.157.036	$ 71.421.892			
29	2024-09-25	69822	VZ000000015667	$ 1.577.345	$ 69.844.547			
30	2024-10-03	69953	VZ000000015819	$ 845.250	$ 68.999.297			
31	2024-10-03	69955	VZ000000015820	$ 7.114.000	$ 61.885.297			
32	2024-10-29	70353	VZ000000015872	$ 29.449.820	$ 32.435.477			
33	2024-10-29	70352	VZ000000015873	$ 565.250	$ 31.870.227			
34	2024-10-29	70350	VZ000000015874	$ 2.341.920	$ 29.528.307			
35	2024-10-29	70354	VZ000000015875	$ 656.880	$ 28.871.427			
36	2024-10-29	70355	VZ000000015876	$ 2.537.080	$ 26.334.347			
37	2024-12-02	70934	VZ000000016164	$ 6.426.000	$ 84.908.347			
38	2024-12-02	70936	VZ000000016165	$ 4.800.000	$ 80.108.347			
39	2024-12-02	70933	VZ000000016166	$ 28.494.385	$ 51.613.962			
40	2024-12-02	70937	VZ000000016167	$ 4.764.000	$ 46.849.962			
41	2024-12-02	70939	VZ000000016168	$ 18.713.198	$ 28.136.764			
42	2024-12-18	71292	VZ000000016169	$ 3.970.000	$ 24.166.764			
43	2024-12-18	71294	VZ000000016170	$ 10.331.016	$ 13.835.748			
44	2024-12-18	71296	VZ000000016171	$ 5.708.200	$ 8.127.548			
45	2024-12-27	71407	VZ000000016172	$ 238.000	$ 33.039.548			
46	2024-12-18	71290	VZ000000005999	$ 12.382.290	$ 20.657.258			
47	2024-12-24	r-13882	VZ000000006057	$ 3.395.784	$ 17.261.474			
48	2024-12-23	r-13879	VZ000000006057	$ 210.000	$ 17.051.474			
49	2025-01-01	OP-0101	VZ000000000000	$ 17.000.000	$ 51.474			
TOTAL EJECUTADO				$ 364.173.355				$ 111.043.838

6. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

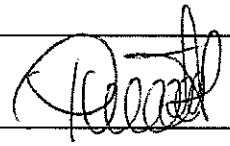
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 153.974.829	VALOR PAGADO:	$ 111.043.838
VALOR DE ADICIONES DEL CONTRATO:	$ 210.250.000	SALDO POR PAGAR :	$ 253.129.517
VALOR TOTAL DEL CONTRATO :	$ 364.224.829	SALDO A REINTREGRAR	

7. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DECLARE SI SE CUMPLIO A SATISFACCIÓN EL OBJETO CONTRACTUAL)

No.	OBLIGACIÓN	CUMPLIMIENTO SI/NO	EMITE SU CONCEPTO EN EL CASO DE PRESENTAR ALGUNA DIFICULTAD	SOPORTE DE VERIFICACIÓN VS UBICACIÓN

	INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE SUMINISTRO, BIENES, SERVICIOS, CONSULTORIA, OBRA E INTERVENTORIA			CO-CBS-FT-12 V7
FECHA:	Enero 14 de 2025			
1	Realizar la entrega de los insumos y dispositivos médicos quirúrgicos una vez se realice la solicitud de pedido por parte del Almacén General en un tiempo no mayor a cuarenta y ocho (48) horas, con factura original y tres copias, certificación de pago de aportes a seguridad social y contribuciones parafiscales (si aplica) en la fecha, lugar y hora establecido por el Supervisor del Contrato, cumpliendo con el suministro y con las características técnicas y calidad contratadas. Se deben realizar las entregas en el embalaje correspondiente de acuerdo al tipo de producto y recomendaciones del fabricante e identificando el nombre del producto, cantidad, unidad de medida, lote y fecha de vencimiento, Registro INVIMA	Si		
2	Entregar dispositivos e insumos con una vigencia no inferior a dos (2) años, en caso de que al momento de la entrega tenga una vigencia inferior, se debe adjuntar carta de compromiso de cambio debidamente suscrita por el Representante Legal, para su remplazo en un término que no supere su vigencia	Si		
3	Realizar los cambios que sean necesarios cuando los insumos o dispositivos medico quirúrgicos no cumplan con los criterios de calidad, referencia, presentación y condiciones técnicas requeridas, en un tiempo no mayor a veinticuatro (24) horas siguientes a la notificación del hecho, así como también garantizar el cambio del insumo que llegase a presentar evento adverso, posterior al seguimiento y confirmación por parte del Contratista, para lo cual se deberá suministrar por escrito toda la información técnica del nuevo fabricante que será evaluado y aprobado por el supervisor del contrato	Si		
4	Entregar toda la información que le sea solicitada en relación con la ejecución del contrato, facilitando el acceso a sus instalaciones y vehículos de ser necesario, para efectuar las pruebas o verificaciones que sean requeridas	Si		
5	Permitir el desarrollo de las actividades de control y vigilancia contractual que ejerza la Subred Sur a través del personal idóneo que ésta designe	Si		
6	Realizar el cambio de Registro Sanitario en caso de vencimiento durante la vigencia del contrato e informar de inmediato al supervisor del contrato	Si		
7	Realizar la identificación, inventario, recolección y reposición de los insumos médico quirúrgicos que hayan sido requeridos por el INVIMA mediante alerta sanitaria en un término no mayor a cuarenta y ocho (48) horas e informar de inmediato al supervisor del contrato	Si		
8	Realizar el adecuado almacenamiento, disposición, conservación y distribución de los insumos solicitados por el supervisor del contrato, según la normatividad vigente para la materia prima, producción, controles de calidad y producto final	Si		
9	Disponer en sus bodegas del stock necesario para atender las solicitudes de pedidos de los insumos medico quirúrgicos requeridos objetos del contrato	Si		
10	Realizar seguimiento, análisis e informe al Supervisor del contrato, en el caso que los insumos presenten eventos de seguridad	Si		
11	Cambiar los insumos próximos a vencer o que presenten baja rotación ya sea por el mismo producto o por el que la Subred Sur requiera de acuerdo a sus necesidades y que se encuentren en el contrato, una vez notificado por el supervisor del mismo, previa verificación y concepto técnico emitido por el personal designado para tal fin, durante la ejecución del contrato y seis (6) meses después de finalizado el contrato. Para lo anterior la Subred Sur avisara con una antelación mínimo de dos (2) meses	Si		
12	Brindar las capacitaciones que sean requeridas por el supervisor del contrato para aquellos insumos y dispositivos médico quirúrgico que lo requieran	Si		
13	Informar con mínimo quince (15) días de antelación las novedades presentadas con la firma de modificaciones, prorrogas y adiciones a la supervisión del contrato	Si		
14	Suscribir contrato de comodato para los insumos y/o dispositivos medico quirúrgicos que requieran apoyo tecnológico (si hay lugar)	Si		
15	Aplicar las normas de seguridad y salud en el trabajo de las personas que vincule para la prestación del servicio en cuanto al suministro de los insumos	Si		
16	Asumir los gastos de transporte, embalaje y logística requeridos para realizar la entrega de los insumos en el lugar que solicite el supervisor del contrato	Si		
17	Indemnizar y/o asumir todo daño que se cause a terceros, a bienes propios o de terceros, o al personal contratado para la ejecución del contrato, por causa o con ocasión del desarrollo del mismo. En caso de requerimientos o demandas por algún tipo de afectación a la vida o la salud de los pacientes o personal de salud, el Contratista deberá responder por sus acciones y omisiones, al igual que por las secuelas que se generen producto de un insumo entregado a la Subred Sur.	Si		
OBSERVACIONES:			PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	99,99%

8. INFORMACIÓN SOPORTES DE EJECUCIÓN Y DOCUMENTOS ADJUNTOS

VERIFICACION DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES Planillas/ Ceritifcación por parte de Revisor Fiscal /Contador ESPECIFICANDO EL MES					
FIRMA DEL APOYO A LA SUPERVISIÓN	Estephany Jimenez S	ANEXOS (CD)	N/A	FECHA:	
FIRMA DEL SUPERVISOR		TOTAL FOLIOS	1	FECHA:	
NOMBRE COMPLETO DE QUIEN RECIBE EL INFORME		CARGO/PERFIL	FIRMA	FECHA:	